

ACTA DE APORTES Y SUGERENCIAS CIUDADANAS, DELIBERACIÓN PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

En el Salón Auditorio del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia Bolívar, a los veintidós días del mes de mayo del año 2026, el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Bolívar, en coordinación con la Asamblea Local de Participación Ciudadana de la Provincia, en cumplimiento de lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, así como el Reglamento de Rendición de Cuentas expedido mediante **Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030, de fecha 28 de enero de 2026, Art. 13** que establece la metodología de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, estableciendo en su **Fase 3, el Evento Deliberativo de Rendición de Cuentas**, en el que se desarrollan **Mesas Temáticas** en función de los ejes del Plan de Desarrollo.

Esta actividad garantiza la participación ciudadana, el intercambio público razonado de argumentos y la evaluación de la gestión institucional. En este contexto, se procede a la presentación de los **aportes, sugerencias y recomendaciones ciudadanas** recogidos durante el Evento Deliberativo de Rendición de Cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Bolívar, correspondiente al ejercicio fiscal 2025, los cuales constan en el presente documento, denominado: **“Acta de Aportes Ciudadanos”**:

Los comentarios recogidos son los siguientes:

MEDIO AMBIENTE

- Se recomienda un Plan de Reducción de Riesgos ante la llegada del Súper Niño, tomando en cuenta la alerta amarilla que ha emitido como resolución la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos;
- Manejo adecuado de los desechos sólidos creando microempresas para el aprovechamiento de estos materiales;
- Realizar acercamientos con las autoridades de otras provincias y cantones que se encuentren dentro de la cuenca del Río Guayas a fin de lograr que en los pagos del servicio de agua

- consideren un aporte para realizar obras de conservación en la parte alta del territorio de la provincia;
- Se recomienda trabajar en campañas de forestación y se designe un día específico para esta labor a nivel provincial ya que Guanajuco como parroquia urbana carece de agua, hay sequía todo el tiempo y nos favorecería estas acciones porque estamos aprovechando el agua, pero también pueden ayudar a conservar este recurso renovable fácilmente;
 - Dar mantenimiento y conservación a las fuentes de agua que abastecen a los sistemas de riego, reforestar con plantas nativas;
 - Se recomienda tomar en cuenta las estribaciones de la parte norte del Cantón Chillanes.

ECONOMICO PRODUCTIVO

- Se sugiere un proyecto de Sistema de Riego para las comunidades de Curiurco, Asanloma, Matapalo, Quiebracha, Santana, La Florida;
- No hay atención con la entrega de plantas frutales tanto en la parte de la serranía como en el subtrópico;
- Se sugiere agua para riego y tuberías para mejorar la agricultura y ganadería en el sector de las comunidades de la zona de Tingo;
- Se sugiere apoyar con riego para la producción de pastizales y producción de papa en Laigua Curiñan, así como la dotación de un tanque para poder tener más agua y mejorar las siembras, en conclusión, se sugiere un mayor apoyo de la Prefectura;
- Existe la necesidad de recuperar el abono orgánico para los terrenos, el uso de agroquímicos debe reducirse, fomentar la crianza y mejoramiento de especies menores: borregos, gallinas, etc.;
- Se habla mucho de ganado de leche, pero se necesita concentrarse en un tema de mejoramiento genético porque los ganaderos van a otras provincias a buscar especies mejoradas;
- Se sugiere que el Sistema de Riego de Boliche que llegue a las fincas de la comunidad de Salaleo, se necesita para el mejoramiento de la producción de lácteos y el agua en general, abonos para reducir el uso de los químicos, el impulso para la creación de huertos caseros;

- Se sugiere hacer un proyecto de turismo en la comunidad Cadiloma Esperanza;
- De parte de la Junta de Riego y Drenaje Pomundo – La Puntilla de la Parroquia Santiago, expresamos la siguiente sugerencia: tener más comunicación con la ciudadanía de la Provincia Bolívar, ya que por el desconocimiento no accedemos a todos los beneficios realizados por la Prefectura de Bolívar;
- Se sugiere con el fin de fortalecer el área ambiental y productiva, la creación de una ordenanza en producción sostenible en la provincia de Bolívar;
- Se recomienda que el riego no sea solo para los recintos cercanos, este servicio nos interesa a toda la provincia;
- Impulsar el cambio de producción agrícola ya que la agricultura tradicional está avanzando al extremo en las riveras de las fuentes de agua.

VIALIDAD Y OBRAS PÚBLICAS

- Desde el GADPR Salinas en el tema vial, se sugiere seguir trabajando bajo convenio interinstitucional;
- GADPR Bilován, sugiere que en las parroquias se mantenga un equipo caminero permanente para el mantenimiento vial;
- Desde Bilován se sugiere dar cumplimiento al Lastrado de las Vías Santa Ana – San Jorge; Comocruz – Cañotal por la razón de que están consideradas dentro del presupuesto participativo 2024;
- Se recomienda trabajar en el asfalto de la Vía Santa Fe – Caluma, arreglo de las vías a los centros turísticos de cada parroquia con la finalidad de fomentar los recursos agrícolas y gastronómicos de cada sector;
- Recomendación del Rcto. Susanga, parroquia La Asunción, la vía se encuentra en malas condiciones, por favor tomar en cuenta;
- En la parroquia Telimbela, tenemos 8 ejes viales con un atraso de 50 años, la vialidad es la base fundamental para dinamizar la economía, producción, comercialización, turismo, mejora de la situación habitacional, los ejes viales que necesitan atención son: Balsapamba – Tronador – Telimbela – El Valle; Eje vial Cochabamba – Telimbela; Eje vial La Esmeralda – La Alsacia – Caluma, por favor dar el mejor lastrado;

- Trabajar en nuestras organizaciones conjuntamente con nuestras autoridades comunales, las obras se deben ejecutar en tiempo de verano para garantizar el trabajo;
- Sugerimos que en el tema político el cambio sea firme, proyectable y administrativo de obras, que sea en vialidad la implementación de un peaje;
- Se sugiere priorizar los estudios y la construcción de una vía alterna por el sector norte hacia la parroquia La Asunción, que mejore la conectividad entre Chimbo, sus parroquias y la zona subtropical;
- Se recomienda cumplir con los presupuestos participativos del año 2024 en el Recinto San Vicente, parroquia Balsapamba; se sugiere tomar en consideración a las comunidades rurales de la Provincia que no han sido atendidas.
- La mancomunidad del occidente de Guanujo presentó dos proyectos de factibilidad de mejoramiento vial para: Vía Palmaloma – Guachana – Santa Lucía – Echeandía, estudios y asfaltado; y, Vía Guachana – Charquiyaco – Caluma, no se ha informado acerca de estos proyectos en la rendición de cuentas;
- Tomar en cuenta la Ruta de los Santos ya que es una prioridad, más aún cuando la vía principal sufre interrupciones la única alternativa de conexión es esta vía.
- Felicidades por su gestión, se sugiere concluir con la Vía Facundo Vela el tramo que falta; de igual forma dar mantenimiento a la Vía El Arenal – El Chimborazo ya que es un lugar turístico;

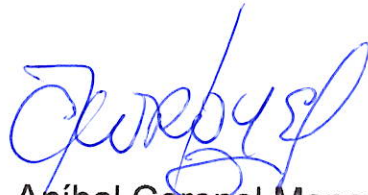
INSTITUCIONAL

- Se sugiere fortalecer el orgánico estructural y funcional de la Prefectura para que cada uno de los empleados cumplan a cabalidad su trabajo buscando sumar y velar por el progreso de nuestra provincia;
- Aplicar las normativas legales para una buena administración y evitar observaciones posteriores;
- Fortalecer el equipo de técnicos administrativos para mejorar la administración, con personal de experiencia, voluntad y conocimiento de acuerdo al cargo a ocupar;
- Detallar el cumplimiento del Presupuesto Participativo 2025;
- Recomendamos una gestión más cercana con las bases de las organizaciones, sectores sociales con transparencia y

planificación de acuerdo a las necesidades reales que respondan al pueblo;

- Coordinar con la Asamblea de Participación Ciudadana y control social, organizaciones de base y de segundo grado para exigir al ejecutivo el presupuesto que le corresponde a nuestra provincia;

Para constancia de lo actuado, firman al pie del presente documento el Ing. Aníbal Coronel Monar, Prefecto de la Provincia como representante del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia Bolívar y por la ciudadanía la Lic. Mónica López, Presidenta de la Asamblea Local de Participación Ciudadana de la Provincia, el día y hora señalados al inicio del presente documento.



Ing. Aníbal Coronel Monar
PREFECTO PROVINCIAL DE BOLÍVAR



Lic. Mónica López
PDTA. ASAMBLEA LOCAL DE
PART. CIUDADANA P. BOLIVAR

